

Año por la Memoria, la Verdad y la Justicia. NUNCA MAS - 1976-2026

Salta, 13 AGO. 2026

RES. H N°

1134-26-

EXP 337/26 – HUM - UNSa

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante la cual los alumnos **JONATAN CESAR GABRIEL ALANCAY**, LU N° 724.357, DNI N° 45.180.914, **PILAR GIMENEZ DURAN**, LU N° 723.892, DNI N° 45.548.078 y **NICOLÁS IGNACIO PONCE**, LU N° 724.591, DNI N° 41.444.674, de la carrera de Ciencias de la Comunicación, PLAN 2005, solicitan aprobación de Proyecto, Director y Codirector de Tesis; y

CONSIDERANDO:

QUE el Lic. Juan Pablo SORIA y el Dr. Facundo David Francisco, GONZALEZ, aceptan la Dirección y Codirección respectivamente de la Tesis y aconsejan aprobar el tema propuesto;

QUE los alumnos cumplen con los requisitos establecidos en los Reglamentos de Tesis, Res. H. N° 0668/23 y Res. H. N° 1671-11 con su adecuación Res. H N° 1672/24, de la Escuela de Cs. de la Comunicación, para gestionar el presente trámite;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación aconseja aprobar Proyecto, Director y Codirector de Tesis propuestos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- APROBAR el Proyecto de Tesis propuesto por los alumnos **JONATAN CESAR GABRIEL ALANCAY**, LU N° 724.357, DNI N° 45.180.914, **PILAR GIMENEZ DURAN**, LU N° 723.892, DNI N° 45.548.078 y **NICOLÁS IGNACIO PONCE**, LU N° 724.591, DNI N° 41.444.674, para la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005 con el Título: **"PRODUCCIÓN Y DISPUTA DE SENTIDOS EN TORNO A LA BRECHA ENTRE JUSTICIA NORMATIVA Y JUSTICIA VIVIDA EN EL ACCESO A LA ENERGÍA ELÉCTRICA EN BARRIOS POPULARES"**.

ARTICULO 2º.- DESIGNAR al Lic. Juan Pablo SORIA y al Dr. Facundo David Francisco, GONZALEZ, como Director y Codirector, respectivamente de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3º.- NOTIFICAR a los alumnos interesados, Director y Codirector de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y publíquese en el Boletín Oficial.

JN/lj



Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa